

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

32088 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del local comercial de su propiedad en la calle Doctor Cadaval 29 en la ciudad de Vigo (Pontevedra).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 25 de febrero de 2022, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta con fecha 13 de diciembre de 2021, para enajenar el local que a continuación se detalla:

FINCA URBANA.- Local conformado por las plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del edificio situado en la calle Doctor Cadaval, número 29, de Vigo (Pontevedra).

Las fincas registrales, que conforman el local, figuran inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo con la siguiente descripción:

- Finca nº 38868, tomo 369, libro 369, folio 26, inscripción 3ª. Local comercial situado en la planta cuarta por la calle del Príncipe, 22 y primera por la calle Doctor Cadaval, 29-31, con una superficie registral aproximada de 500 m².

- Finca nº 38873, al tomo 369, libro 369, folio 51, inscripción 3ª. Local comercial situado en la planta quinta por la calle del Príncipe, 22 y segunda por la calle Doctor Cadaval 29-31, con una superficie registral aproximada de 830 m².

- Finca nº 38878, al tomo 369, libro 369, folio 76, inscripción 3ª. Local comercial situado en la planta sexta por la calle del Príncipe, 22 y tercera por la calle Doctor Cadaval, 29-31, con una superficie registral aproximada de 838 m².

- Finca nº 38881, al tomo 369, libro 369, folio 91, inscripción 3ª. Local comercial situado en la planta séptima por la calle del Príncipe, 22 y cuarta por la calle Doctor Cadaval, 29-31, con una superficie registral aproximada de 830 m².

Sus referencias y superficies catastrales son las siguientes:

- 3063003NG2726S0067KK - 416 m² - 3063003NG2726S0073ZZ - 702 m²

- 3063003NG2726S0078EE - 702 m² - 3063003NG2726S0081EE - 702 m²

La enajenación será conjunta al formar los cuatro locales una unidad funcional, estando los locales comunicados entre sí.

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en dos millones ochocientos ocho mil ochocientos cincuenta y seis euros (2.808.856,00 euros).

La fianza a constituir será del cinco por ciento: ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con ochenta céntimos (140.442,80 euros).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, el mencionado inmueble cuenta con certificación de eficiencia, inscrito en el correspondiente registro de la Consellería de Economía e Industria, dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia, habiéndose obtenido para las fincas la siguiente calificación energética: Consumo de Energía (kwh/m²año)=100

C; Emisiones de Dióxido de Carbono (kgCO₂/m²año): 17 C.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, c/ García Barbón, 72 de Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, planta séptima), y en la página Web de la Seguridad Social, www.seg-social.es.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2022, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

De conformidad con la cláusula 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las catorce horas del día 18 de noviembre de 2022, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, teléfono 986.811.515).

Vigo, 14 de octubre de 2022.- El Director Provincial, Juan Agustín Herrera de la Rubia.

ID: A220041002-1